

140

Doctor
MAURICIO PERFETTI DEL CORRAL
Director
DANE

Asunto: Informe de Austeridad en el Gasto, correspondiente al Tercer Trimestre de 2017 DANE Y FONDANE.

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento por parte del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE, de las medidas de austeridad y eficiencia, establecidas en:

- Directiva Presidencial No. 01 de 2016.
- Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012
- Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, Decreto 1598 del 17 de mayo de 2011.
- Decreto 2445 del 23 de noviembre de 2000 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012, del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- Decreto 1598 del 17 de mayo de 2011
- Resolución Interna 427 del 28 de Febrero de 2014.
- Circular Externa No. 002 de 2008 del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP.
- Circular Interna No 004 de 2015 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.
- Circular Interna No 005 de 2015 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE.

2. ALCANCE

Realizar el seguimiento a los pagos realizados en DANE y FONDANE, basado en las ejecuciones presupuestales reportadas en el SIIF- Nación sobre los gastos de los meses de julio a septiembre del año 2017, comparados con los mismos meses del año 2016.

3. GRADO DE CUMPLIMIENTO A DISPOSICIONES DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO

La Oficina de Control Interno verificó los pagos realizados por funcionamiento del Tercer Trimestre de 2017, en cumplimiento a las disposiciones en materia de austeridad del gasto vigentes.

4. METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación del presente informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, revisó las políticas de austeridad del gasto con que cuenta DANE y FONDANE; se procedió analizar, consolidar y comparar la información de los pagos por funcionamiento de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2017, frente a los pagos de los mismos periodos en la vigencia anterior, tomando los valores registrados en el aplicativo del Sistema de Información Financiera – SIIF Nación para las entidades DANE y FONDANE, de acuerdo con los conceptos del gasto como son entre otros: Gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto 984 del 14 de mayo de 2012

5. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO

En el seguimiento efectuado a los pagos por concepto de Gastos de Personal y Gastos Generales del Presupuesto de Funcionamiento de DANE y FONDANE; se verificó que para este III Trimestre de 2017, se canceló \$ 20.356.326.896 millones de pesos y en el mismo periodo de la vigencia anterior correspondiente al período 2016, \$ 21.517.995.698 millones de pesos respectivamente, presentando una disminución de \$ 1.161.578.802, los cuales se comparan así:

5.1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA

5.1.1 Sueldos de Personal de Nomina

DANE, durante el Tercer Trimestre de 2017 en el rubro Sueldos de Personal de Nomina presento pagos por \$ 10.530.843.130 millones de pesos así:

Cuadro 1 Comparativo Sueldos de Personal de Nomina 2016-2017

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Totales	10.541.801.225	10.530.843.130	10.958.095	-0,10%
Sueldos	9.989.451.500	9.991.993.744	2.542.244	0,03%
Sueldos de Vacaciones	492.252.547	488.189.948	-4.062.599	-0,83%
Incapacidades y Licencia de Maternidad	60.097.178	50.659.438	-9.437.740	-15,70%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

*Julio, Agosto y Septiembre -2017

Dentro de los rubros sueldos de personal de nómina, Sueldos Vacaciones e Incapacidades y licencias de maternidad, al comparar el Tercer Trimestre de 2017 con el mismo período del año 2016, se destaca lo siguiente:

En el presupuesto del rubro de sueldos, este aumento en el equivalente a 0,03%, correspondiente al Tercer Trimestre de 2017 por valor de \$ 2.542.244 millones de pesos.

El rubro Sueldo de Vacaciones se disminuyó en 0,83%, correspondiente a \$ 4.062.599 millones de pesos, debido a que la entidad está dando cumplimiento con la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de Febrero de 2016, que establece en su Numeral 3 "b" "Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrá ser compensadas en dinero".

La Oficina de Control Interno realizó la siguiente estimación para la vigencia 2017, del Rubro Sueldos de Personal de Nomina:

20171400126853

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20171400126853

Fecha: Martes 05 de Diciembre de 2017

*Cuadro 2 Estimación Sueldos de Personal de Nomina
Vigencia
2017*

Mes	Sueldos de Personal de Nomina	% del Presupuesto
Total	42.857.036,574	100%
Enero	3.164.421,341	7,4%
Febrero	3.464.267,753	8,1%
Marzo	3.523.413,477	8,2%
Abril	3.386.884,393	7,9%
Mayo	3.460.486,489	8,1%
Junio	4.968.721,832	11,6%
Julio	3.487.066,970	8,1%
Agosto	3.456.579,009	8,1%
Septiembre	3.587.197,151	8,4%
Octubre*	3.452.666,053	8,1%
Noviembre*	3.452.666,053	8,1%
Diciembre*	3.452.666,053	8,1%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIIF Nación III Trimestre 2017

*Estimación

La estimación se realizó teniendo en cuenta el porcentaje promedio mensual ejecutado, hasta el mes de septiembre de 2017, que corresponde a un 8,4%, y a partir de esto, se observó que el presupuesto destinado al rubro Sueldos de Personal de Nomina, según el Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016, emanado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público es de \$43.707.514.311 millones de pesos, los cuales será suficientes para cubrir con este gasto al término de la vigencia 2017.

5.1.2 Prima Técnica

Rubro conformado por la Prima Técnica Salarial y la Prima Técnica no Salarial, los cuales presentan para este Tercer Trimestre de 2017, pagos por valor de \$294.642.521 millones de pesos, que al compararlas con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, se observó un incremento de \$20.400.228 millones, es decir el 7.44%. El anterior comportamiento se dio debido al incremento salarial según Decreto salarial 999 del 9 de junio de 2017.

Cuadro 3 Comparativo Prima Técnica

2016 – 2017

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Totales	274.242.293	294.642.521	20.400.228	7,44%
Prima Técnica no Salarial	245.216.127	265.184.001	19.967.874	8,14%
Prima Técnica Salarial	29.026.166	29.458.520	432.354	1,49%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

* III Trimestre 2016 – III Trimestre 2017

5.1.3 Otros.

En el cuadro número 4, se encuentra discriminado los rubros que lo conforman, los cuales presentan para este Tercer Trimestre de 2017, pagos por valor de \$3.309.045.367 millones de pesos, que al compararlas con el mismo periodo del año inmediatamente anterior, se observa un incremento de \$ 305.942.057 millones de pesos, es decir el 10.19%.

Cuadro 4 Comparativo Rubro Otros 2016-2017

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Totales	3.003.103.310	3.309.045.367	305.942.057	10.19%
Gastos de Representación	39.348.942	37.870.793	-1.478.149	-3,76%
Bonificación por Servicios Prestados	531.984.904	543.719.146	11.734.242	2,21%
Bonificación Especial de Recreación	45.717.280	52.530.318	6.813.038	14,90%
Subsidio de Alimentación	28.980.237	28.519.339	-460.898	-1,59%
Auxilio de Transporte	29.792.770	20.748.968	-9.043.802	-30,36%
Prima de Servicio	1.732.632.311	1.867.769.158	135.136.847	7,80%
Prima de Vacaciones	371.609.053	430.620.821	59.011.768	15,88%
Prima de Navidad	30.738.491	113.296.102	82.557.611	268,58%
Prima de Riesgo	870.144	825.670	-44.474	-5,11%
Prima de Coordinación	191.429.178	213.145.052	21.715.874	11,34%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación III Trimestre 2016 – III Trimestre 2017

Dentro de los Otros gastos de los Servicios Personales asociados a la Nómina, al comparar el Tercer Trimestre de 2017 con el mismo trimestre del año 2016, se destaca lo siguiente:

El rubro Prima de Vacaciones presentó un incremento del 15,88%, correspondiente a \$59.011.768 millones de pesos, debido a que en el III Trimestre de 2017 se obligó esta prima para 334 funcionarios y en el mismo Trimestre de 2016 se obligó para 95 funcionarios, que pidieron vacaciones, siguiendo instrucciones de la administración por encontrarse con varios períodos pendientes por disfrutar.

Así como el rubro, prima de navidad presentó un incremento del 268,58% dado que para este período fueron liquidados 70 funcionarios por el tema OPEC.

5.1.4 Horas Extras.

En lo que corresponde al valor de horas extras pagadas, se observa un incremento de \$ 995.110 pesos, en este Tercer Trimestre de 2017, frente al mismo trimestre del año 2016, es decir el 4,65%.

Cuadro 5 Comparativo del rubro Horas Extras

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Totales	64.469.054	165.976.240	101.507.186	157.45%
Horas Extras	21.397.519	22.392.629	995.110	4,65%
Indemnización por Vacaciones	43.071.535	143.583.611	100.512.076	233.36%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

* III Trimestre 2016 – III Trimestre 2017

El rubro indemnización de vacaciones, este presenta un incremento en 233.36%, correspondiente a \$ 100.512.076 millones de pesos, debido a que la entidad está dando cumplimiento con la Directiva Presidencial No. 01 del 10 de Febrero de 2016, que establece en su Numeral 3 "b" "Como regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni

interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrá ser compensadas en dinero". Y además de esto, por el proceso interno de OPEC que se esta dando dentro de la entidad.

5.1.5 Servicios Personales Indirectos.

En el rubro correspondiente a Remuneración de Servicios Técnicos y honorarios presento una disminución del 28,84% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Cuadro 6 Comparativo Remuneración de Servicios Técnicos

2016 -2017

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Totales	139.574.255	99.322.740	-40.251.515	-28,84%
Honorarios	107.544.320	88.680.000	-18.864.320	-17,54%
Remuneración Servicios Técnicos	32.029.935	10.642.740	-21.387.195	-66,77%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIIF Nación

* III Trimestre 2016 – III Trimestre 2017

5.1.6 Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado y Publico

Con respecto a las Contribuciones inherentes a la nómina que constituyen las contribuciones realizadas entre otras a las Cajas de Compensación Familiar, las Empresas Promotoras de Salud, los Fondos de Pensiones Privados y Públicos; las cuales para este Tercer Trimestre de 2017, presentan pagos por valor de \$4.440.058,481 millones de pesos, presentando una disminución de 21%, correspondientes a \$1.204.338.638 millones, con relación al mismo Trimestre del año 2016.

20171400126853
 contestar por favor cite estos datos:
 Radicado No.: 20171400126853
 Fecha: Martes 05 de Diciembre de 2017
Cuadro 7 Comparativo Contribuciones Inherentes a la Nómina

2016 -2017

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado y Público	5.644.397.119	4.440.058.481	-1.204.338.638	-21%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

* III Trimestre 2016 – III Trimestre 2017

La Oficina de Control Interno realizó la siguiente estimación para la vigencia 2017, del Rubro Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado y Público, arrojando el siguiente resultado.

Cuadro 8 Estimación Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado y Público

Vigencia 2017.

Mes	Valor de las Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado y Público	% del Presupuesto
Total	16.894.730,639	100%
Enero	878.177,727	5%
Febrero	2.561.859,238	15%
Marzo	1.453.300,772	9%
Abril	1.981.465,982	12%
Mayo	1.070.469,384	6%
Junio	1.208.506,216	7%
Julio	1.109.500,100	7%
Agosto	2.083.651,845	12%
Septiembre*	1.246.906,536	7%
Octubre*	1.100.297,613	7%
Noviembre*	1.100.297,613	7%
Diciembre*	1.100.297,613	7%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación.

* III Trimestre 2016-III Trimestre 2017 * Estimación

La estimación se realizó teniendo en cuenta el porcentaje promedio mensual ejecutado, hasta el mes de septiembre de 2017, que corresponde a un 7%, y a partir de esto, se observó que el presupuesto destinado al rubro Contribuciones Inherentes a la Nómina Sector Privado y Público, y teniendo en cuenta que la apropiación presupuestal vigente a la fecha es de \$18.280.778.671 millones de pesos, los cuales serán suficientes para cubrir con este gasto al término de la vigencia 2017.

5.2 GASTOS GENERALES DANE Y FONDANE

Los Gastos Generales que se relacionan a continuación, son los requeridos para el desarrollo de las actividades operativas y misionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE.

5.2.1 Materiales y Suministros

En el rubro de Materiales y Suministros, se observó una disminución en este Tercer Trimestre de 2017 por valor de \$33.528.797 millones, con respecto al mismo periodo del año 2016, equivalente al 44,5%.

En el rubro de Combustibles y lubricantes, se presentó un aumento de \$ 522.551 que representa el 3.8% siendo el DANE- Central quien reporta más consumo de combustible para este trimestre con respecto al mismo trimestre del año anterior.

Cuadro 9 Comparativo Materiales y Suministros -

2016 -2017

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Totales	75.320.284	41.791.487	-33.528.797	-44,5%
Combustible y Lubricantes	13.799.654	14.322.205	522.551	3,8%
Repuestos	31.909.302	27.469.282	-4.440.020	-13,9%
Otros Materiales y Suministros	5.261.188	0	-5.261.188	-100,0%
Productos de Aseo y Limpieza	15.610.293	0	-15.610.293	-100,0%
Productos de Cafetería y Restaurante	8.739.847	0	-8.739.847	-100,0%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

5.2.2 Mantenimiento

Para este Tercer Trimestre de 2017, se presenta un incremento del 3.26% es decir de \$22.256.807 en donde se observa que los rubros que aumentaron fueron los de mantenimiento de bienes muebles, equipos y enseres, en un 44,78% en donde se evidencia que en la sede Central, se pagó el servicio de revisión, recarga, mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores, y en la sede Territorial Barranquilla el pago de las cuotas de administración de febrero a diciembre de 2017 del edificio centro 72, donde funcionan las instalaciones del DANE.

El rubro de Aseo presenta un aumento del 14.21% donde se evidencia el pago de la contratación del servicio de Aseo y cafetería incluido el suministro de elementos e insumos y maquinaria.

El rubro de Servicio de cafetería y restaurante presenta un aumento de 126,94% donde se evidencian dos reembolsos en la caja menor en este trimestre.

Cuadro 10 Comparativo Mantenimiento - DANE

2016 -2017

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Totales	682.210.304	704.467.111	22.256.807	3,26%
Mantenimiento de Bienes Inmuebles	34.149.085	6.304.640	-27.844.445	-81,54%
Mantenimiento de Bienes Muebles, Equipos Y Enseres	9.172.730	13.280.655	4.107.925	44,78%
Mantenimiento Equipo de Navegación y Transporte	16.176.615	12.540.500	-3.636.115	-22,48%
Servicio de Aseo	319.634.359	365.063.682	45.429.323	14,21%
Servicio de Cafetería y Restaurante	344.177	781.080	436.903	126,94%
Servicio de Seguridad y Vigilancia	302.733.338	306.496.554	3.763.216	1,24%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

* III Trimestre 2016 – III Trimestre 2017



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación - III Trimestre 2016 – III Trimestre 2017

5.2.3 Comunicaciones y Transportes

En Comunicaciones y Transportes, se observa una disminución en este Tercer Trimestre de 2017 por valor de \$84.799.217, con respecto al mismo Trimestre del año 2016, equivalente al 92.9%.

Cuadro 11 Comparativo Comunicaciones y Transporte - DANE

2016 -2017

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Totales	91.326.343	6.527.126	-84.799.217	-92,9%
Correo	85.958.932	3.083.068	-82.875.864	-96,4%
Servicios de Transmisión de Información	3.959.911	3.150.058	-809.853	-20,5%
Transporte	1.407.500	294.000	-1.113.500	-79,1%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

III Trimestre 2016 – III Trimestre 2017

5.2.4 Impresos y Publicaciones.

Los pagos realizados por este rubro en el Tercer Trimestre de 2017, fueron por valor de \$113.582, pesos se evidencia una disminución en el gasto del 80% (\$445.978) pesos, con relación al mismo Trimestre del 2016, observándose un cumplimiento, con lo estipulado en la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016.

Cuadro 12 Comparativo Impresos y Publicaciones - DANE

2016 -2017

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Totales	559.560	113.582	-445.978	-80%
Otros Gastos por Impresos y Publicaciones	559.560	113.582	-445.978	-80%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

* III Trimestre 2016 – III Trimestre 2017

Lo anterior evidencia un estricto cumplimiento al Decreto 1737 de 21 de agosto de 1998. Artículo 8. (Modificado Decreto 2465 de 2000 Art 11) "La impresión de informes, folletos o textos institucionales se deberá hacer con observancia del orden de prioridades establecidos en normas y directivas presidenciales.

5.2.5 Servicios Públicos.

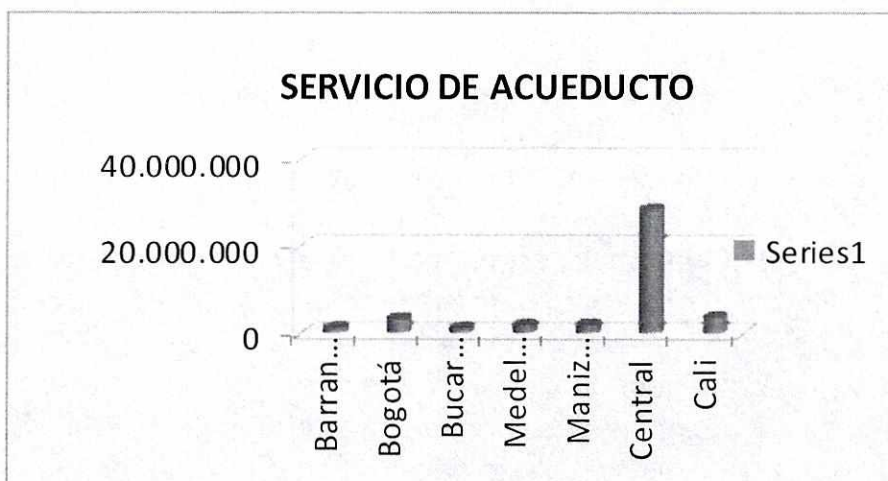
Los servicios públicos de Acueducto, Energía, Telefonía Móvil Celular y Teléfono, fax y otros, durante el Tercer Trimestre de 2017, ascienden a la suma de \$331.918.837 millones de pesos, observando una disminución del 20.57%, equivalentes a \$85.979.004 millones de pesos, con relación al mismo periodo de 2016. Lo cual permite comprobar que la cultura del ahorro y las políticas de austeridad se están aplicando.

Adicionalmente, se evidenció que la Entidad, tiene estrategias de austeridad como las observadas en la Circular 004 del 30 de marzo de 2015, donde se establece: “*generar conciencia del uso adecuado y responsable de los servicios públicos presentes en la entidad, así como de los mecanismos que permitan la optimización de los mismos*”.

Cuadro 13 Comparativo Servicios Públicos - DANE

2016 -2017

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Totales	417.897.841	331.918.837	-85.979.004	-20,57%
Acueducto Alcantarillado y Aseo	41.067.981	44.564.505	3.496.524	8,51%
Energía	239.829.852	238.348.383	-1.481.469	-0,62%
Telefonía Móvil Celular	4.121.599	4.782.845	661.246	16,04%
Teléfono, Fax y Otros	132.878.409	44.223.104	-88.655.305	-66,72%



Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIIF Nación - III Trimestre 2016 – III Trimestre 2017

Por otra parte, se evidenció que la Entidad, cumple con lo establecido en el artículo 1°, del Decreto 1598 del 17 de mayo de 2011, el cual indica que la asignación de los teléfonos celulares con cargo a los recursos del Tesoro Público, son exclusivamente para unos funcionarios, como se observa en la siguiente tabla de asignación de los

teléfonos los celulares.

Cuadro 14 Topes Celulares

CARGO	SMDLV
Director del Departamento	23.9
Subdirector del Departamento	15.5
Secretaría General del Departamento	15.5
Director Territorial	9.52

En telefonía celular, la entidad tiene establecido topes, según Resolución Interna No. 427 de Febrero 28 de 2014

5.2.6 Arrendamientos.

Se observó una disminución del 29% para este Tercer Trimestre de 2017, en la cuenta Arrendamiento Bienes Muebles, con respecto al mismo Trimestre del año 2016, en razón a que en el mismo período del año 2016, se realizó el pago que corresponde al compromiso adquirido, según Contrato Interadministrativo No. 001 del 12 de enero de 2016, suscrito con la Unidad Nacional de Protección – UNP, cuyo objeto es, *Aunar esfuerzos, recursos físicos, humanos, administrativos, tecnológicos, financieros, capacidades y métodos entre la Unidad Nacional de Protección y el DANE, que permitan ejercer la adecuada protección del Director General, que en razón a su cargo y funciones tiene un riesgo extraordinario para su vida e integridad física. Este compromiso se cancelaba por este rubro dado consistía en el servicio de 1 escolta y 1 carro.*

En arrendamientos bienes Inmuebles se disminuyó en 1% en el Tercer Trimestre de 2017.

Cuadro 15 Comparativo Arrendamientos - DANE

2016 -2017

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Totales	409.015.183	291.785.665	117.229.518	-29%
Arrendamientos Bienes Inmuebles	295.033.624	291.785.665	-3.247.959	-1%
Arrendamientos Bienes Muebles	113.981.559	0	113.981.559	-100%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - S/IF Nación- III Trimestre 2016 – III Trimestre 2017

5.2.7 Viáticos y Gastos de Viaje al Interior

Para Viáticos y Gastos de Viaje al interior pagados durante este Tercer Trimestre de 2017, ascienden a la suma de \$47.529.729 millones de pesos, observando una disminución del 35,39% (\$ 26.038.943 millones) con relación al mismo Trimestre de 2016. Lo cual permite establecer que la cultura del ahorro y las políticas de austeridad se están aplicando.

Cuadro 16 Comparativo Viáticos y Gastos de Viaje al Interior - DANE

2016 -2017

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Totales	73.568.672	47.529.729	-26.038.943	-35,39%
Viáticos y Gastos de Viaje al Interior	73.568.672	47.529.729	-26.038.943	-35,39%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - S/IF Nación

* III Trimestre 2016 – III Trimestre 2017

5.2.8 Otros Gastos por Adquisición de Servicios.

Los pagos efectuados por este rubro en el Tercer Trimestre de 2016, fueron por valor de \$ 60.356.845, evidenciando un aumento en el gasto de 1.398.55%. (\$ 56.329.174) con relación al mismo periodo de 2016.

- Lo anterior debido a que se contrató la prestación de servicios especializados en custodia y administración de los archivos físicos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE
- A partir de enero de 2017, se trasladó a este rubro el compromiso del Convenio Interadministrativo No 002 cuyo objeto es Anuar esfuerzos, recursos físicos, humanos, administrativos, tecnológicos y financieros, capacidades y métodos entre la UNP y el DANE, que permitan ejercer la adecuada protección de la vida e integridad del Director del DANE. Lo anterior debido a que ahora consiste en en 2 escoltas y un carro.

*Cuadro 17 Comparativo Otros Gastos por Adquisición de Servicios - DANE
2016 -2017*

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Totales	4.027.671	60.356.845	56.329.174	1.398.55%
Otros Gastos por Adquisición de Servicios	4.027.671	60.356.845	56.329.174	1.398.55%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

5.2.9 Otros Servicios Para Capacitación, Bienestar Social y Estímulos.

Para el rubro Otros Servicios para Capacitación, Bienestar Social y Estímulos, se observó una disminución para este III Trimestre de 2017, por valor de \$ 64.444.549, con respecto al mismo Trimestre del año 2016, equivalente al 66.86%, lo anterior teniendo en cuenta que este año fue recortado el presupuesto para capacitación.

Cuadro 18 Comparativo Otros Servicios para Capacitación, Bienestar Social y Estímulos - DANE
2016 -2017

Descripción del Gasto	III Trimestre 2016	III Trimestre 2017	Variación	Variación %
Totales	96.392.584	31.948.035	-64.444.549	-66.86%
Otros Servicios Para Capacitación, Bienestar Social y Estímulos	96.392.584	31.948.035	-64.444.549	-66.86%

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación

* III Trimestre 2016 – III Trimestre 2017

5.2.10 Asignación y uso de vehículos oficiales:

El DANE, cuenta con 7 vehículos, los cuales se encuentran asignados de la siguiente manera: Dos (2) para la Dirección, uno (1) a la Subdirección, uno (1) para la Secretaria General y tres (3) vehículos que prestan apoyo operativo a la Entidad. Así las cosas se observó que el DANE está cumpliendo de lo establecido en el artículo 4, del Decreto 2445 del 23 de noviembre de 2000, que indica: “*Se podrán asignar vehículos de uso oficial con cargo a los recursos del Tesoro Público exclusivamente a los siguientes servidores: Presidente de la República, Altos Comisionados, Altos Consejeros Presidenciales, secretarios y consejeros del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, ministros del despacho, viceministros, secretarios generales y directores de ministerios; directores, subdirectores, secretarios generales y jefes de unidad de departamentos administrativos y funcionarios que en estos últimos....*”

6. RECOMENDACIONES

- Continuar con las acciones que permitan dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 001 del 10 de febrero de 2016, para racionalizar los gastos de funcionamiento del estado en el marco del Plan de Austeridad y a la Directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012, cuyo asunto es: Eficiencia Administrativa y lineamientos de las Políticas Cero Papel en la Administración Pública, y a la vez fortalecer a los funcionarios y contratistas de las diferentes dependencias del DANE, en la reducción en el consumo de papel, optimizando su uso eficiente en las

20171400126853

contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20171400126853

Fecha: Martes 05 de Diciembre de 2017

actividades laborales cotidianas y resaltando la importancia de preservar los recursos naturales. El sentimiento de pertenencia y amabilidad, con el manejo de los recursos no renovables y renovables que el medio ambiente nos provee para la ejecución de nuestras labores diarias, buscando una participación activa de los funcionarios y contratistas del DANE, en las buenas prácticas que promuevan la sostenibilidad ambiental, disminuyendo así costos ambientales y administrativos.

- La Oficina de Control Interno recomienda que se mantengan en forma permanente los controles a las llamadas nacionales y a líneas celulares, a fin de establecer que se sigue cumpliendo con el objetivo.
- Se recomienda dar cumplimiento a la Directiva Presidencial No. 1 de 2016 y en el rubro de combustibles y lubricantes.
- Se recomienda tomar medidas para reducir el pago de Horas extras.

Atentamente,



JAMES LIZARAZO BARBOSA
Jefe Oficina de Control Interno

Realizó: Ana Isabel D.